

FIDEICOMISO INMOBILIARIO NSL

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la primera nominación a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: "INSA S.A. s/Contrato de Fideicomiso Inmobiliario NSL"-(Exp'te. N° 70- Año 2017), se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del Contrato de Fideicomiso Inmobiliario NSL: 03-03-2015.-

Domicilio Legal y Fiscal: Patricio Diez N° 328-Reconquista-Provincia de Santa Fe.- Libro N°

Fiduciante: Insa S.- S.A.- Inscripta bajo N° 673 Folio N° 198 L. N° 2- en fecha 05-02-2014, con domicilio legal en calle San Martín N° 560 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; CUIT N° 30-71437227-7, representada en este acto por la Presidente de su Directorio, Macarena Garnero, DNI N° 31.951.603, CUIT 23-31951603-4, domiciliada en calle Ley 1420 N° 335 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe;

Fiduciaria: Martina Garnero, Casada DNI N° 33.368.972, CUIT 27-33368972-9, Argentina, 31-07-1988, Empresaria, domiciliada en calle Patricio Diez n° 328 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración del Fideicomiso: se fija en veinte años (20), a contar desde la fecha de inscripción o el necesario hasta la finalización del Loteo y transferencia de los Lotes a los Beneficiarios y/o Cesionarios.

Objeto y Finalidad del Contrato de Fideicomiso: desarrollar y ejecutar el loteo denominado "Los Nogales" y "Los Álamos" en el inmueble descrito en el punto (i), el que se transferirá a favor de la Fiduciaria, quién tendrá a su cargo administrar y ejecutar el Proyecto Inmobiliario "Los Álamos" y "Los Nogales" así como la finalización de las operaciones de venta de los lotes. Y los lotes que resulten del citado proyecto, que integran el patrimonio fiduciario, estarán destinados a su comercialización y enajenación a título oneroso.

(i)-El Fiduciante aportará una fracción de terreno en la Localidad de Reconquista-Santa Fe:-a)-Parcela 0507-Partida Inmobiliaria N° 032000-511639/0003-5-de 242.025 mts. 2.; b)- Parcela 0497-Partida Inmobiliaria N° 032000-511639/0001-7- de 75.621 mts. 2.- Inscripto bajo el N° 282 I- Folio N° 00503- N° 033849- en fecha 07-04-2014.-

Fiduciante-INSA SA CUIT N° 30-71437227-7, aporta el inmueble-Parcela N° 0507- Partida Inmobiliaria N° 032000-511639/0003-5-de 242.025 mts. 2. ; b) Parcela 0497-Partida Inmobiliaria N° 032000-511639/0001-7- de 75.621 Mts. 2.- Inscripto bajo el N° 282 I- Folio N° 00503- N° 033849- en fecha 07-04-2014.

Beneficiario: INSA S.A., CUIT N° 30-71437227-7-, Es quién recibirá las ganancias producidas.-

Fedecomisario: INSA S.A., CUIT N° 30-71437227-7-, a quién se transferirán los lotes remanentes y demás bienes fideicomitados una vez concluido el Fideicomiso.-

Bienes Fideicomitados/Patrimonio del Fideicomiso: Los bienes cuya propiedad fiduciaria se transmite a favor de la Fiduciaria en los términos del Fideicomiso, y asimismo aquellos que se incorporen al Fideicomiso durante la ejecución del mismo por parte de la Fiduciaria, a saber: a) El Inmueble que será transferido a la Fiduciaria: b) Las construcciones, instalaciones, materiales y todo lo demás plantado, clavado y adherido al suelo, que se incorpore al Inmueble ; c) El dinero que aporte el Fiduciante, d) Los planos, proyectos, registros y aprobaciones; e) Los Seguros endosados a favor de la Fiduciaria, y los montos que eventualmente se perciban como indemnización por los siniestros asegurados; y f) Cualesquiera otros bienes que se incorporen al Fideicomiso de acuerdo al Contrato.

Pesos: Moneda de curso legal en la República Argentina.

Normativa de Aplicación: Las partes convienen en sujetarse a las prescripciones al Código Civil y Comercial de la Nación - Ley N° 26994- Capítulo 30°

Proyecto: El conjunto de documentos que integran el proyecto del Loteo a desarrollarse en el inmueble cuyo plano y croquis es parte anexa del contrato de Fideicomiso.

Órganos del Fideicomiso: Asambleas Ordinarias y Asambleas Extraordinarias.

Jurisdicción Aplicable: Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Reconquista-Santa Fe.-

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

\$ 200 322193 May. 9

CARGAS LA ESPERANZA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 20 de Abril de 20-17, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 10 de febrero de 2017 se designan Directores hasta completar mandato de tres ejercicios económicos a Daniel Salvador Martínez, Héctor Sandro Luján Conti, Angélica Rinaudo y Sandra Mariela Piñol y por Acta de Directorio N° 16 de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores:

Presidente: Daniel Salvador Martínez, D.N.I. 12.907.556, CUIT 20-12907556-3, nacido el 19 de Febrero de 1957, domiciliado en San Martín 1425 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Angélica Rosa Rinaudo, de profesión transportista.

Vice-Presidente: Héctor Sandro Lujan Conti, D.N.I. 17.825.588, CUIT 20-17825588-7, nacido el 20 de Junio de 1966, domiciliado en Guillermo Dimmer 1466 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Sandra Marida Pinol, de profesión transportista.

Directores Suplentes: Sandra Mariela Piñol, D.N.I. 20.362.363, CUIL 27-20362363-7, nacida el 29 de Noviembre de 1970, domiciliada en Guillermo Dimmer 1466 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Héctor Sandro Lujan Conti, de profesión empleada administrativa, Angélica Rosa Rinaudo, D.N.I. 14.210.297, CUIT 27-14210297-3, nacida el 27 de Marzo de 1961, domiciliada en San Martín 1425 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Daniel Salvador Martínez, de profesión psicóloga.

Domicilio: San Martín 1425

\$77,88 322409 May. 9

ZAMBONI E HIJO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

La sociedad ZAMBONI E HIJO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo los siguientes registros: 14-02-2007 Tomo 158, Folio 2796, N° 220 y 07-05-2012 Tomo 163, Folio 10498, N° 662, con domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con sede en la calle Gaboto 101, ha resuelto en reunión de socios, celebrada el 26 de Abril de 2017, por unanimidad:

. Prorrogar la duración del contrato social por cinco (10) años contados a partir de su vencimiento (07 de Mayo de 2017).

. Aumentar el capital social en pesos doscientos mil (\$ 200.000).

. Cesión gratuita de (11.700) cuotas de parte del Sr. Rodolfo Omar Zamboni al Sr. Matías. Gabriel Zamboni (5700), a la Sra. Carolina Marlen Zamboni (3.000), y a la Sra. Estefanía Maricel Zamboni (3.000).

- Nombrar a Rodolfo Omar Zamboni, Matías Gabriel Zamboni, Carolina Marlen Zamboni, Estefanía Maricel Zamboni; como gerentes de la sociedad y ratificar las demás cláusulas del contrato social adecuadas a la ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 5 322377 May. 9

ACTIVAR SERVICIOS DE SALUD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que con fecha 14 de Septiembre de 2016, los accionistas de ACTIVAR SERVICIOS DE SALUD S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, el 07/11/2012, al Tomo 93, Folio 21047, N° 876 y modificación de fecha 13/03/2015, al Tomo 96, Folio 3657, N° 174; por unanimidad resolvieron que el Directorio quede integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ezequiel Juan Prats

Director Suplente: Leandro Alfonso Novau.

\$ 45 322381 May. 9

EL CASCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambue11i se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2016 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Dos (2) ejercicios, es decir hasta 1a Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/07/2018.

Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione.

Vicepresidente: Federico José Boglione.

Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez.

Director Titular: Daniel Omar Poblete.

Director Titular: Guillermo Luis Veneranda.

* Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en 1ª nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 de Rosario, con D.N.I. n° 5.172.277, CUIT n° 27-05.172.277-4.

* Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, de estado civil casado en la nupcias con Sabrina del Lujan Castelli, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1808 de Rosario, con D.N.I. N° 18.242.778, CUIT N° 20-18.242.778-1.

* Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada en 1ª nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle San Lorenzo N° 1808 Rosario, con D.N.I. N° 20.298.714, C.U.I.T. N° 27-20.298.714-7.

* Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, casado en la nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Felipe Moré N° 1045 de Rosario, con D.N.I. N° 12.524.603, CUIT n° 20-12.524.603-7.

* Guillermo Luis Veneranda, argentino, nacido el 14/11/1960, veterinario, divorciado en la nupcias con Flavia Mengucci según Resolución n° 1984, domiciliado en calle Madres de Plaza 25 de Mayo n° 3020 - Piso 6 - Oficina 9 de Rosario, con D.N.I. N° 13.903.672, CUIT N° 20-13.903.672-8.

\$55 322403 May. 9

PELLEGRINI ABERTURAS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Pablo Javier Parisi, D.N.I. Nº 29.487.11, argentino, comerciante, casado, 35 años, domicilio Felipe Moré 1067 Rosario.

Cintia Gisela Parisi, D.N.I. Nº 28.177.167; argentina, comerciante, casada, 36 años, domicilio Guatemala 1236 Rosario.

Fecha de constitución: 30 de marzo de 2017.

Razón Social: PELLEGRINI ABERTURAS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Felipe Moré 1698 - Rosario.

Objeto: Comercialización por mayor y menor de aberturas. Importación y exportación de materiales y artículos para la construcción.

Duración: Cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital Social: \$ 200.000.

Suscripción e Integración: Pablo Javier Parisi, suscripto: \$ 120.000, integrado \$ 30.000; Cintia Gisela Parisi, suscripto \$ 80.000, integrado \$ 20.000.

Administración y Representación: Socio Gerente Cintia Gisela Parisi. Uso de firma individual precedida de la Razón Social con el aditamento de Socio Gerente.

Fiscalización: A cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

\$45 322419 May. 9

AVENTURANDO S.A.

ESTATUTO

Fecha: 31 del mes de Octubre de 2016.

Accionistas: Miles Ignacio Enrique, argentino, D.N.I. 20.598.651, CUIT 20-20598651-1, casado, fecha nacimiento 27/01/1969, de profesión empresario, con domicilio en calle French 7955 de Rosario, Pcia. De Santa Fe; Serra María Celina, argentina, D.N.I. 20.298.247, CUIT 27-20298247-7, casada, fecha de nacimiento 06/12/1968, de profesión Licenciada en Psicopedagogia, con domicilio en calle French 7955 de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Miles Pedro Nicolás, argentino, D.N.I. 40.971.014, CUIT 20-40971014-0, soltero, fecha de nacimiento 12/02/1998, de profesión estudiante, con domicilio en calle French 7955 de Rosario, Pcia. De Santa Fe.

Denominación: AVENTURANDO S.A.

Domicilio: French 7955 de Rosario, Pcia. De Santa Fe.

Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Alquiler de casas rodantes, autopropulsadas (motorhome) o no, con todas sus partes y/o adicionales incluidos. B) Alquiler de motos, cuatriciclos, bicicletas, embarcaciones (cualquiera sea su forma o concepción, motorizadas o no), formando o no parte adicional del alquiler descripto en el inciso A); C) Alquiler de equipos de pesca recreativa y/o deportiva.;

A tal fm la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo la sociedad podrá celebrar contratos de alquiler con terceros, contratos de leasing siendo en casos tomador o dador.

Duración: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El capital social es de \$ 300.000. (Pesos trescientos mil), representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (Pesos diez) de valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. El socio Miles, Ignacio Enrique suscribe 25.500 (veinticinco mil quinientas) acciones, o sea la suma de \$ 255.000 (pesos doscientos cincuenta y cinco mil) integrando en este acto el 25% o sea la suma de \$ 63.750 (pesos sesenta y tres mil setecientos cincuenta) y el saldo se integrará dentro de los dos años de la fecha de inscripción; el socio Serra, María Celina suscribe 3.000 (tres mil) acciones, o sea la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) integrando en este acto el 25% o sea la suma de \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos) y el saldo se integrará dentro de los dos años de la fecha de inscripción; y el socio Miles, Pedro Nicolás suscribe 1.500 (un mil quinientas) acciones, o sea la suma de \$ 15.000 (pesos quince mil) integrando en este acto el 25% o sea la suma de \$ 3.750 (pesos tres mil setecientos cincuenta) y el saldo se integrará dentro de los dos años de la fecha de inscripción.

Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

Fecha de cierre: La sociedad cerrará el ejercicio social el 31 de Marzo de cada año.

\$106 322405 May. 9

MADERAS SELECTAS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 27/04/2016 al cambio de domicilio social a calle Avenida Ovidio Lagos Nº 6391 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$45 322400 May. 9

EZETIA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se ha resuelto aumentar el Capital Social de EZETIA S.R.L. en la suma de \$ 200.000, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 300.000. En consecuencia el Capital Social se fija en la suma de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Enrique Daniel Aronson suscribe 27.000 cuotas sociales, o sea \$ 270.000 y Marcelo Oreste Gonano suscribe 3.000 cuotas sociales, o sea \$ 30.000.

\$45 322423 May. 9

L Y J TM S.R.L.

LIQUIDACIÓN

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que en fecha 7 de Marzo de 2017 se ha aprobado la liquidación de "L Y J TM S.R.L.". Conforme al acta de reunión de socios de dicha fecha, se ha aprobado por unanimidad el Balance Final, el Proyecto de Distribución y la gestión del Sr. Lewis Rogers Marcos Iván, como liquidador. En el mismo acto se ha dispuesto que los libros sociales sean conservados por el Sr. Lewis Rogers Marcos Iván. Publíquese a los efectos legales.

\$ 45 322424 May. 9

FÉNIX CONSULTORA S.R.L.

CONTRATO

Datos Personales de los Socios: Agirre, Claudia Noemí, argentina, D.N.I. Nº 26.355.852, CUIT Nº 27-26355.852-4, nacida el 9 de Mayo de 1978, de estado civil soltera, de profesión Empresaria, con domicilio en calle Montevideo 1523, piso 5, Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Dino Fabiana María, argentina, D.N.I. Nº 18.502.446, CUIL Nº 27-18502446-1, soltera, nacida el 9 de Noviembre de 1966, de profesión Empresario, con domicilio en calle Moreno 873 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

Fecha de Instrumento de Constitución: 19 de Abril de 2017.

Razón Social: FÉNIX CONSULTORA Sociedad de responsabilidad Limitada

Domicilio Moreno 873, Local 3

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: 1) Servicios de Call Center por vía telefónica digital u otro medio electrónico para promoción, difusión y transmisión de datos, información, atención al cliente, soporte y servicios conexos y 2) compra venta de computadoras y accesorios de computación y de productos electrónicos.

Plazo de Duración: Veinte años (20) desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en 25.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

Órganos de Administración: Un Socio Gerente, dura 5 años Aguirre Claudia Noemí D.N.I. Nº 26.355.852.

Fisczlización: a cargo de todos los socios.

Representación Lagal: Obliga y representa a la sociedad el Socio Gerente.

Cierre del ejercicio:: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 60 322482 May. 9

MC ROPA DE TRABAJO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Mariana Andrea Celada de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 05/08/1966, de profesión empresaria, con domicilio en la calle Los Podesta Nº 8775 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe con documento de identidad D.N.I. Nº 18.113.188, CUI 27-18113188-3; y la-Sra. Maria Belén Bradley de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 21/03/1980, de profesión empresaria, con domicilio en la calle Mendoza Nº 1155, 5º piso departamento "A" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe con documento de identidad D.N.I. 28.058.515, CUIT 27-28058515-2.

a) Constitución de la sociedad: Rosario, Prov. de Santa Fe, el 27 de marzo de 2017.

b) Razón social: MC Ropa de Trabajo Sociedad de Responsabilidad Limitada.

c) Domicilio de la sociedad: Batlle y Ordoñez 717 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

d) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de ropa de trabajo. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

e) Capital social: (\$ 280.000) pesos doscientos ochenta mil.

a) f) Administración y fiscalización: administración a cargo de la Sra. socia Mariana Andrea Celada documento de identidad D.N.I. Nº 18.113.188; y la Sra. María Belén Bradley con documento de identidad D.N.I. Nº 28.058.515, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, con duración en el cargo por igual periodo de vigencia de la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios.

g) Representación legal de la sociedad: sus socias gerente, Sra. Mariana Andrea Celada y Sra. Maria Belén Bradley.

h) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 62 322494 May. 9

LUCIANI HNOS Y RUANI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de la Resolución que aprobó la designación de directores: 29 de Abril 2017.

2) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Óscar Juan Luciani CUIT 20-11800763-9. Director Suplente: Sra. María Cristina Luciani CUIT 27-14883613-8. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organiozación de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 3224798 May. 9

KOLRO ROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Carlos Alberto Juncos Arizaga, argentino, D.N.I. Nº 5.410.215, nacido el 28 de diciembre de 1948, con domicilio en calle Virasoro 2061 de Rosario, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Cejas, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, CUIT 20-05410215-2 y Norma Beatriz Cejas, argentina, D.N.I. 12.048.234; nacida el 20 de noviembre de 1955, con domicilio en calle Virasoro 2061 de Rosario, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Juncos Arizaga, CUIT 27120482349, ambos hábiles para contratar, en el carácter de únicos integrantes de la sociedad KOLOR ROS S.R.L., con fecha del 18 de marzo de 2017 conviene lo siguiente:

2) Modificación plazo cargo gerente: los socios deciden modificar el plazo de duración del cargo de gerente el cual durará 10 años;

3) Nombramiento de nuevo gerente: Los socios deciden nombrar como nuevo gerente al socio Carlos Alberto Juncos Arizaga.

\$ 45 322378 May. 9

HERNÁN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por asamblea general ordinaria del 30/03/2017, se dispuso la designación del Directorio quedando Integrado de la siguiente manera:

Directora Titular:

Hilda Rosa Mauro, argentina, D.N.I. N° 4.777.081, CUIT N° 27-04777081-0, nacida el 23 de enero de 1944, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Echagüe, domiciliada en calle Córdoba N° 661, Piso 7, Dpto. 1 de Rosario, de profesión empresaria, a cargo de la presidencia.

Director Suplente:

Diego Javier Echagüe, argentino, D.N.I. N° 22.777.675, CUIT N° 20-22777675-8, nacido el 25 de mayo de 1972, casado en segundas nupcias con Héctor Osear Benavidez, domiciliado en calle Río Paraná N° 2190 de Roldán, de profesión empresario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2018, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550 en sus domicilios particulares citados precedentemente.

\$ 45 322472 May. 9

IPCON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 2 de Octubre de 2013, se ha resuelto:

- 1) Renuncia presentada al cargo de Director Suplente de Ipcon S.A. del Sr. Norberto Fabián Sotelo, titular del D.N.I. N° 20.536.398.
- 2) Aceptar por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Norberto Fabián Sotelo al cargo de Director Suplente.
- 3) Designar por unanimidad a la Sra. María. Paula Pondo, titular del D.N.I. N° 22.345.115, argentina, domiciliada en calle Salta 1290 de la ciudad de Rosario, como Directora Suplente.

\$ 45 322451 May. 9
